

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 451
 DE PRIMAVERA, 13/05/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VICTOR ALEJANDRO SOTO VILLEGAS Rut 011692790-K
 La Cantidad de \$ 1.100.000 UN MILLON CIEEN MIL PESOS
 Correspondiente a CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DEL 50% POR ASESORIA SITIO WEB PRIMAVERA
 TRANSPARENTE LEY 20.283
 Fecha de Pago 13/05/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	129	13/05/2009	1.100.000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :471

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
151-01-00-000-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	1.100.000	
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES		1.100.000
Totales:		1.100.000	1.100.000

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUEN" \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	1.100.000	
111-02-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02264-05)		990.000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		110.000
Totales:		1.100.000	1.100.000

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 SECRETARIA MUNICIPAL
 M^{te} CRISTINA VARGAS PIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL
 UNIDAD DE CONTROL
 PEDRO MENDEZ URRUTIA
 UNIDAD DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 ALCALDE
 RICARDO OLEA GELSI
 ALCALDE
 ENCARGADO DE FINANZAS
 JUAN G MANGILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 TESORERO
 FIRMA DEL INTERESADO
 Víctor Barrera

V^o Bueno Jefe Contabilidad

V^o Bueno Tesorero